

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1927
Año de término: Permanente

El programa busca resolver la pérdida del patrimonio documental a cargo del Archivo Nacional y los Archivos Regionales que forman parte del Sistema Nacional de Archivos (SINAR), a través de la recepción y desarrollo de acciones de resguardo en depósitos del patrimonio documental en soporte papel, del resguardo del Acervo documental en soporte digital, y de la habilitación de instituciones para la transferencia y resguardo del Acervo documental nativo electrónico. De esta manera, se asegura la integridad, veracidad y autenticidad de los documentos para el acceso democrático al patrimonio documental.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Resguardar el patrimonio documental a cargo del Archivo Nacional y los Archivos Regionales que forman parte del Sistema Nacional de Archivos (SINAR).

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

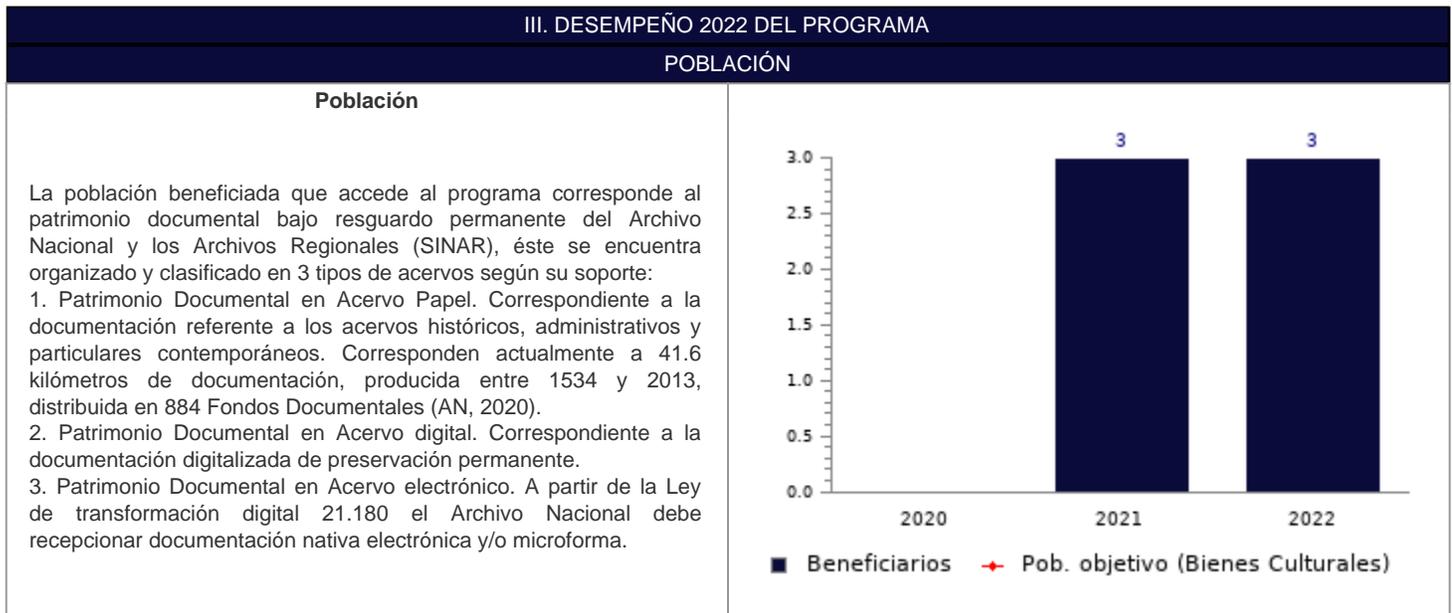
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	La sobre ejecución respecto al presupuesto inicial se encuentra justificada en las observaciones de la institución.

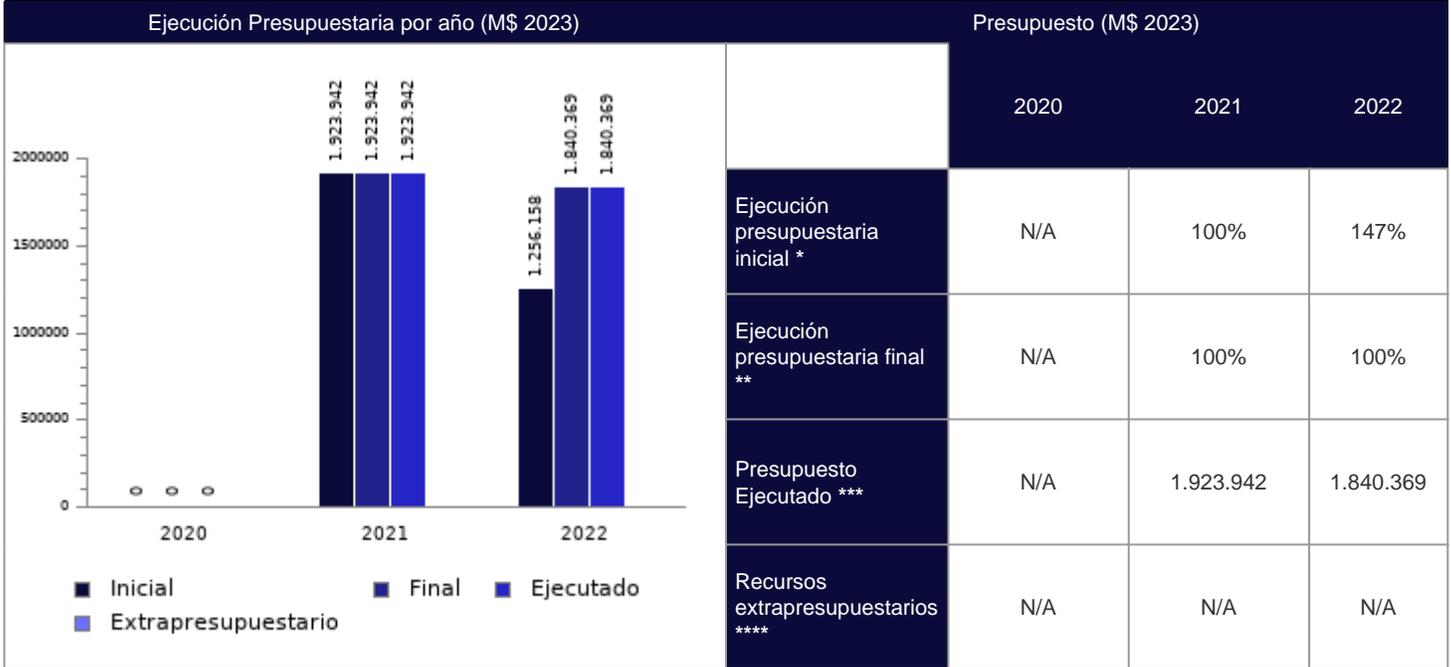
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. 	El indicador complementario 1 no cumple calidad, dado que el numerador está planteado en términos del N° de acciones de conservación ejecutadas en documentos, mientras que el denominador está planteado como N° de documentos, por lo que numerador y denominador no son coherentes entre sí.
----------	---	---



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
S/I	S/I	S/I

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	1.371.041
22 (Bienes y servicios de consumo)	273.138
24 (Transferencias Corrientes)	139.298
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	56.892
Gasto total ejecutado	1.840.369

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Resguardo del Acervo en soporte Papel (Metros lineales resguardados)	0	559.318	490.765	0	180	827	N/A	3.107,3	593,4
Resguardo de Acervo en soporte Digital (Acciones de resguardo y preservación del acervo digital implementadas)	0	559.318	490.765	0	8	5	N/A	69.914,7	98.153,0
Habilitación de Instituciones para la Transferencia y Resguardo de Acervo Nativo Electrónico (Acciones de transferencias y resguardo de acervo nativo electrónico implementadas)	0	559.318	490.770	0	4	22	N/A	139.829,5	22.307,7
Gasto administrativo	0	245.988	368.069						
Total	0	1.923.942	1.840.369						
Porcentaje gasto administrativo		12,8%	20,0%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
S/I	641.314,0	613.456,2

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Metropolitana de Santiago	1.472.300	3
TOTAL	1.472.300	3

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Tasa de variación de acciones de resguardo implementadas en sobre el Patrimonio Documental a cargo del SINAR	$[(N^{\circ} \text{ de acciones de resguardo implementadas en sobre el Patrimonio Documental a cargo del SINAR en el año } t / N^{\circ} \text{ de acciones de resguardo implementadas en sobre el Patrimonio Documental a cargo del SINAR en el año } t - 1) - 1] * 100$	N/A**	N/A**	17,0%	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.
Tasa de variación de ingresos anuales de nuevos documentos a los acervos de Patrimonio Documental que resguarda el SINAR	$[(N^{\circ} \text{ ingresos de nuevos documentos a los acervos de Patrimonio Documental que resguarda el SINAR en el año } t / N^{\circ} \text{ de ingresos de nuevos documentos a los acervos de Patrimonio Documental que resguarda el SINAR en el año } t - 1) - 1] * 100$	N/A**	N/A**	360,0%	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de acciones de conservación ejecutadas en documentos en soporte papel con mayor necesidad	$(N^{\circ} \text{ de acciones de conservación ejecutadas en documentos en soporte papel que presentan mayor necesidad en el año } t / N^{\circ} \text{ de documentos en soporte papel que presentan mayor necesidad en el año } t) * 100$	S/I*	60,0%	208,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Tasa de variación de acciones de mejora para el resguardo y preservación del acervo digital	$[(\text{Número de acciones de mejora implementadas sobre el acervo digital en el año } t / \text{Número de acciones de mejora implementadas sobre el acervo digital en el año } t-1) - 1] * 100$	S/I*	25,0%	17,0%	Disminuye
Porcentaje de Instituciones Públicas habilitadas para transferir documentos y archivos al Archivo Electrónico.	$(N^{\circ} \text{ de Instituciones Públicas habilitadas para transferir documentos y archivos al Archivo Electrónico año } t / N^{\circ} \text{ de Instituciones Públicas mandatadas por ley para transferir documentos y archivos al Archivo Electrónico año } t) * 100$	S/I*	1,0%	1,0%	Sin variación

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Acceso Democrático al Patrimonio Documental resguardado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales (Ex Archivo Nacional de Chile)
- Conformación Social de los Archivos, la Memoria y el Patrimonio Documental en Chile

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

En el presupuesto inicial del año 2022 no se consideró el gasto en remuneraciones correspondiente al subtítulo 21, sin embargo, para el presente reporte si se encuentra considerado este gasto en el monto inicial. Adicionalmente, hubo un incremento de recursos en el subtítulo 21

para aumentar la dotación sobre todo de regiones, con presupuesto que se ejecuta desde el nivel central.

Hay un incremento del subtítulo 22, al Sistema Nacional de Archivos, en sus tres programas sociales, debido a montos solicitados durante el transcurso del año, para el funcionamiento de las acciones institucionales, como por ejemplo en viáticos, arriendos y contratación de servicios; así como también del subtítulo 21, que durante el año 2022, el Servicio Nacional del Patrimonio cultural, generó la nivelación de funcionarios de estamentos profesionales y técnicos, de acuerdo a lo enmarcado en la ley 21.045 y el DFL 35; implicando la supresión de algunos grados más bajos en cada uno de estos estamentos.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.